Nota de prensa

Consejo de Ministros

Compromisos de gasto para el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

17 de abril de 2015.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy sendos Acuerdos por los que se autoriza compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, por un lado, a la Dirección General de Fondos Comunitarios, destinados a atender los compromisos derivados de la participación financiera del Estado Español en el Programa Europeo Urbact III 2014-2010 y, por otro, a la Dirección General del Catastro para posibilitar la contratación de inversiones relativas a la infraestructura informática.

Programa Europeo Urbact III 2014-2010

El Programa Europeo URBACT 2014-2020, aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014, promueve el aprendizaje e intercambio de buenas prácticas entre las ciudades europeas para conseguir un desarrollo urbano más integrado, participativo y sostenible, participando en el mismo todos los Estados Miembros de la Unión Europea, más Noruega y Suiza como Estados Asociados Miembros.

Este Programa Operativo está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por los Estados Miembros y por las ciudades participantes La aportación que corresponde efectuar a España es de 351.820 euros, distribuidas en el periodo 2015-2020.

Infraestructura informática de la DG del Catastro.

Las inversiones a realizar, por importe de 4.478.769 de euros, se destinarán a la actualización permanente de la base de datos catastral y apoyo al valor de referencia, complementarios del Plan de Regularización Catastral, así como el desarrollo de aplicaciones para dar nuevas soluciones informáticas a la puesta en marcha de los proyectos en desarrollo.